



**INFORME DE AUDITORÍA N° 03/2020 UAI-DGFM
ACTIVIDADES DE CIERRE DE EJERCICIO 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

I. OBJETO

El objetivo de la tarea consistió en la participación de la UAI en el recuento de las disponibilidades y la verificación de los saldos registrados en la contabilidad, como así también la evaluación y control de otros valores y de toda documentación que se encontraba en las áreas de Cobranzas y Tesorería al momento de realizar los trabajos de campo de auditoría, incluyendo asimismo el corte de documentación y cierre de libros de registro en las distintas Dependencias de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado.

II. ALCANCE

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo el lunes 2 de enero de 2020 a las 9 horas conjuntamente con personal de la AGN y conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en los puntos A y B del anexo de la Resolución N°152/02-SGN y su modificatoria, la Resolución N° 141/97, ambas de la SIGEN.

III. METODOLOGIA DE TRABAJO

Con el fin de cumplimentar el objetivo establecido, se solicitó a todas las dependencias de Fabricaciones Militares SE, información respecto al cierre de las operaciones al 31/12/2019.

El universo se clasificó de acuerdo al siguiente cuadro:

FABRICACIONES MILITARES S. E.
<u>1) Dependencias con relevamiento de fondos y valores y verificación de documentación.</u>
<u>SEDE CENTRAL:</u>
<u>DIRECCION DE ADMINISTRACION:</u>
-Area Tesorería y Cobranzas
-Area de Contabilidad e Impuestos
<u>DIRECCION DE PRODUCCION:</u>
-Area de Abastecimiento y Logística
<u>DIRECCION COMERCIAL</u>
<u>INTENDENCIA</u>
<u>DIRECCION DE COORDINACION:</u>
-Area Bienes Raíces
-Area Consolidación de Deudas
-Area Sumarios
<u>GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES:</u>
-Area Asuntos Judiciales
-Area Asuntos Generales y Contratos

FABRICACIONES MILITARES S.E.

2) Dependencias con solicitud de información

FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN:

- Administración - Finanzas y Tesorería
- Administración - Contabilidad e Impuestos

FABRICA MILITAR RIO TERCERO:

- Administración - Finanzas y Tesorería
- Administración - Contabilidad e Impuestos

FABRICA MILITAR VILLA MARIA:

- Administración - Finanzas y Tesorería
- Administración - Contabilidad e Impuestos
- Deposito San Jose de Jachal

A continuación, se expone la metodología de trabajo utilizada de acuerdo a su grupo de pertenencias, a saber:

1. Dependencias con relevamiento de fondos y valores y verificación de documentación:

La metodología de trabajo consistió en realizar:

- Arqueo de fondos y valores
- Conciliaciones bancarias
- Corte de documentación
- Cierre de libros y registros
- Recuento físico de bienes
- Otros procedimientos posteriores al cierre

2. Dependencias con solicitud de información:

Este agrupamiento comprende al resto de las dependencias de Fabricaciones Militares S.E., en las cuales esta Auditoría no participó en forma directa.

La metodología de trabajo empleada consistió en recabar la información solicitada oportunamente, instrumentada a través del envío de formularios que debían ser completados en cada Dependencia.

IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

A) Circularización:

Se requirió, por medio de la nota NO-2019-111659298-APN-FMSE, la información que se detalla a continuación:

- Actualización acerca de:
 - Saldos de caja, Fondo Fijo o Caja Menor.
 - Detalle de las cuentas bancarias utilizadas en la Dependencia
 - Inversiones y documentos de terceros en garantía

- Registros Utilizados
 - Facturas, Recibos, Vales a rendir y cheques de propios y de terceros
-
- Completar formularios estándares, relacionados con las siguientes actividades:
 - Arqueo de Fondos y Valores
 - Corte de documentación
 - Cierre de Libros
 - Conciliaciones bancarias al 31/12/2019
 - Otra documentación:
 - Fotocopias de los Partes Diarios de Tesorería del último día hábil del año 2019 y del primer día hábil del año 2020.
 - Listado de caja chica y Fondo Fijo pendiente de rendición al 31/12/2019.
 - Fotocopias de las boletas de depósito bancarias que compongan el saldo arqueado de valores a depositar al 31/12/2019.
 - Fotocopias de las conciliaciones bancarias, de los extractos respectivos y de las fojas de los libros Banco donde consten los saldos al 1/12/2019.
 - Listado con el detalle del registro de Garantías y Otros Valores al 31/12/2019
 - Fotocopia del Inventario final de bienes de uso
 - Fotocopia de la última foja de los Libros: Diario, Inventario y Balance, IVA Compras y Ventas, Registro de Denuncias, ANMAC, SEDRONAR, Registro de Acciones, Registro de Asistencias, Acta de Directorio y Actas de Asamblea al 31/12/2019
 - Fotocopia del último certificado de recepción emitidos, orden de compra, factura, recibo y Aviso de Venta

B) Procedimientos clasificados por agrupamiento:

1. Dependencias con relevamiento de fondos y valores y verificación de documentación:

1.1. Arqueo de Fondos y Valores:

- Se practicó el recuento de fondos y valores (propios y ajenos) puestos a nuestra disposición, volcándose la información obtenida en los formularios diseñados para este fin, desagregando cada concepto de acuerdo a la naturaleza de los mismos, según se detalla en los cuadros que integran el punto VII del presente informe.
- Se constató el estado de rendición al 31/12/2019 de Caja Chica y Fondo Fijo, asignados al sector de Tesorería de la Sede Central. En el caso de encontrarse



pendientes de rendición se verifico la composición e integridad de los montos asignados.

- A través de las fotocopias de los certificados de acciones se constató su existencia.
- Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.

Con relación a la revisión de hechos posteriores al cierre del Ejercicio, se conciliaron los saldos arqueados oportunamente en el sector de Tesorería de la Sede Central, con los registros respectivos y su documentación de respaldo.

A continuación, se expone el desarrollo de este procedimiento:

- Se verificaron los montos existentes en la Tesorería de la Sede Central al momento del arqueo de fondos y valores con los saldos contabilizados en los diferentes Partes Diarios y boletas de depósito bancario emitidos en los días posteriores.
- Se constató que la Caja Chica y Fondos Fijo asignados a los diferentes sectores de cada Dependencia, se encuentren rendidos al 31/12/2019.
- Se verifico el saldo del rubro Inversiones Financieras con los registros correspondientes y la documentación respaldatoria.

1.2. Corte de Documentación:

Se realizó el corte de la documentación puesta a nuestra disposición, según la siguiente apertura:

- **Corte de Facturas, Notas de Débito, Notas de Crédito y/o Recibos:** Se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos de la última emitida y la primera en blanco por cada uno de los conceptos.
- **Corte de chequeras:** Se practicó el corte de chequeras en uso tomándose los datos del último cheque emitido y el primero en blanco, para cada una de las cuentas corrientes bancarias visualizándose la documentación de respaldo del mismo en el caso que el sector de Tesorería de la Sede Central ya los hubiera entregado.
- **Corte de Órdenes de Pago:** Se tomó nota de los datos correspondientes al último documento emitido y el primero en blanco sin utilizar.
- **Corte de disposiciones y transacciones:** Se relevó la última documentación remitida al 31/12/2019, a saber:
 - Aviso de Venta
 - Orden de Compras
 - Certificado de recepción de materiales
 - Expedientes emitidos por el Sistema de Gestión Documental Electrónica (G.D.E.).



- Se relevó la información obtenida referente a los juicios y sumarios en trámite y los bienes inmuebles de la Sociedad.

Cabe aclarar que no se analizó el contenido de la documentación solicitada, debido a que este procedimiento se realizará durante la ejecución de las auditorías planeadas para el año en curso.

Con posterioridad al cierre del Ejercicio, se verificó que el primer documento emitido por la Dependencia, sea correlativo inmediato al último utilizado en el periodo anterior.

1.3. Cierre de Libros:

- Se solicitaron los libros societarios, contables y de IVA, Registro de Denuncias, ANMAC y SEDRONAR, procediéndose a cerrar aquellos que fueron puestos a nuestra disposición y a transcribir en los papeles de trabajo de la Auditoría los siguientes conceptos:
 - Nombre del Libro
 - Sistema de Registración
 - N° y fecha de rubrica
 - N° de folios totales
 - N° de folios utilizados
 - Datos de la última registración
 - Saldos acumulados (de corresponder)

1.4. Conciliaciones bancarias:

- Se constató, durante los procedimientos de cierre, la fecha a la cual se encontraban realizadas las conciliaciones bancarias, de cada una de las cuentas corrientes informadas por las Dependencias
- Se constató, al 31/12/2019 que el saldo de extracto y Libro Banco indicado en la conciliación, coincida con el saldo que figura en el extracto y Libro Banco Respectivo.

1.5. Otros procedimientos de cierre:

- Se llevó a cabo un examen de control por muestreo al azar sobre el inventario de bienes de uso de la Sede Central que se encuentran en el Departamento de Bienes Raíces y del parque automotor, comparando los bienes reales con las fichas de inventario obrante en el área de Contabilidad e Impuestos dependiente de la Dirección de Administración.

2. Dependencias con solicitud de información:

- Se procedió a recabar la información remitida por la Dependencias en base a los distintos formularios que, enviados oportunamente por esta Auditoría, debían ser devueltos correctamente cumplimentados antes del día 17/01/2020, después de realizado el Arqueo del Fondos y Valores, Corte de Documentación y Cierre de Libros.

V. LIMITACIONES AL ALCANCE:

- No fue posible verificar los saldos de caja chica y bancarios contables de la Sede Central, en razón que conforme lo manifestado por el Departamento Finanzas en su NO-2019-111124785-APN-FMSE de fecha 17/12/2019, la nueva base de datos creada en el sistema TANGO se encuentra en proceso de implementación y no se encuentra totalmente operativa. Por consiguiente, a la fecha de nuestros procedimientos no se encontraban migrados al mayor general del sistema TANGO la totalidad de las transacciones efectuadas por la Sociedad.
- No se validó el saldo bancario del Banco Nación Argentina Sucursal Nueva York, utilizado para la conciliación en razón de no contar con la confirmación de saldos bancarios.

VI. ACLARACIONES PREVIAS

1. Sobre los sistemas de registración de las transacciones:

- Sistema electrónico de Información Financiera (eSIDIF):

Hasta el 22/10/2019 la Dirección General de Fabricaciones Militares era un organismo descentralizado de la APN, que operaba en la órbita del Ministerio de Defensa. Desde agosto de 2015 hasta el 08/10/2019 utilizó el sistema de gestión eSIDIF (Sistema De Información Financiera), en reemplazo del Sistema de Gestión TANGO, con el que operaba la Sede Central para la registración de las transacciones del organismo.

Mediante el eSIDIF se instrumentó el registro y ejecución de erogaciones y cobros a través de los distintos módulos que opera el mismo.

Mediante el sistema eSIDIF se realizaba la registración presupuestaria y contable de cada transacción, desde su origen hasta su cancelación.

- Sistema de Gestión TANGO GESTION:

Debido a la transformación de la personalidad jurídica de la ex Dirección General de Fabricaciones Militares en una Sociedad del Estado de la Ley 20.705/74, conforme lo dispuesto en el Decreto N° 104/2019 (BO. Del 01/02/2019), con fecha 08/10/2019 la Contaduría General de la Nación procedió a desafectar en el uso del Sistema de Información Financiera (eSIDIF) a la nueva Sociedad.

A partir del 08/10/2019 el Organismo en su carácter de Sociedad del Estado, comenzó la registración de sus transacciones mediante el uso del sistema TANGO, desarrollado por la

empresa Axoft, el cual viene con una serie de funcionalidades predefinidas, muchas de las cuales no son necesarias y a las que el ente debe adaptarse.

Mediante el sistema TANGO se comenzó a organizar a partir del 08/10/2019, la registración contable, el pago a proveedores a través del Módulo Compras, mediante el cual se generan los formularios que respaldan cada transacción (órdenes de pago, comprobantes de retenciones impositivas, listados de cuentas corrientes, etc.), la facturación y cuentas corrientes mediante el Módulo Ventas, a través del cual se emiten las facturación y se generan los recibos de cobranza y por medio del Módulo Tesorería, se lleva la administración de los fondos de la Sociedad, conciliación bancaria y su correspondiente registración contable.

2. Sobre el desarrollo de las tareas de revisión:

En la Sede Central de la Sociedad, el Departamento Finanzas comunicó mediante NO-2019-110771459-APN-FMSE, que debido a la salida del sistema de registración eSIDIF que operó hasta el 8 de octubre de 2019, la base de datos del sistema TANGO se encuentra en proceso de implementación, no encontrándose operativa en su totalidad al 17/12/2019, por lo que pudo cumplirse parcialmente con la ejecución de la Conciliación Bancaria y con la confección del libro Banco, lo cual deberá acontecer a partir de la plena operatividad del sistema de gestión TANGO.

Respecto de los libros del Departamento Contabilidad y por la misma causa, se encuentran incompletos hasta que culmine la carga de los registros de las transacciones en el Sistema de Gestión citado. Del relevamiento efectuado surge que los Libros IVA de la ex DGFM de Ventas y Compras se encuentran al 15/08/2019 y 29/08/2019, respectivamente, situación que incumple el plazo dispuesto en el art. 41 de la RG. 1415 AFIP. En el Libro Diario las registraciones contables asentadas no comprenden las efectivamente realizadas por la Sociedad durante el periodo 23/10/2019 al 31/12/2019, y el Libro Mayor, además no se encuentran cargados los saldos contables al inicio.

En virtud de la desafectación de la FM Azul como unidad productiva dispuesta a partir del 28 de diciembre de 2017 y la baja del personal afectado a la contaduría y auditoría de Fábrica, las actividades administrativas de la misma son supervisadas desde la FM Villa María y por personal de otras áreas de la ex FM Azul, no constando información al 31 de diciembre de dicha dependencia.

Todas las operaciones cuentan con el respaldo documental que brinda el Sistema de Gestión Documental Electrónica mediante el cual se tramitan todas operaciones tanto de pago como de ventas y cobranzas.

Respecto al circuito de Caja Chica y Fondo Fijo, no se ha confeccionado una nueva normativa interna que reemplace al procedimiento "REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO Y CAJA CHICA" (código 10-000-11).

Las Fabricas Militares solamente han realizado compras menores a \$ 3.000 pesos, y en algunos casos se pagaron montos superiores, cuando correspondían a tasas y o servicios con vencimiento.

Las compras superiores a \$ 3.000 se realizan en la Sede Central de la Sociedad previa autorización del área de Abastecimiento y Logística y en algunos casos dependiendo del monto la compra fue abonada por la Fábrica Militar.



VII. CUADROS DE ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La exposición de la situación patrimonial de Fabricaciones Militares S.E., se expone según el siguiente ordenamiento:

- Arqueo de Fondos y Valores:

FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO					
CIERRE DE EJERCICIO AL 31-12-2019 - RESOLUCIONES NROS. 152/95 Y 141/97					
CONSOLIDADO DE ARQUEOS DE FONDOS Y VALORES					
CONCEPTO	SEDE CENTRAL	F.M.F.L.B	F.M.RIO TERCERO	F.M.P.E."VILLA MARIA"	TOTAL CONSOLIDADO
TESORERIA					
Efectivo	1.020,00				1.020,00
Cheques:					
En cartera					-
Valores a Dep.	4.734.811,15				4.734.811,15
Ch/Pago diferido					-
Documentación					-
Otros Valores	1.483.863.467,05	19.448.016,33	10.569.967,03	3.772.534,29	1.517.653.984,70
Varios					-
CAJA CHICA					
Efectivo	108.053,50	50.000,00	50.000,00		208.053,50
Documentación	21.946,50				21.946,50
FONDO PERMANENTE					
Efectivo				105.973,33	105.973,33
Documentación				793.417,15	793.417,15
TOTALES	1.488.729.298,20	19.498.016,33	10.619.967,03	4.671.924,77	1.523.519.208,33

- Saldos Bancarios y Estado de actualización de las conciliaciones bancarias al 31/12/2019:
- Saldos Bancarios:

FABRICACIONES MILITARES Sociedad del Estado					
CIERRE AL 31-12-2019 - RESOLUCIONES NROS. 152/95 Y 141/97					
CONSOLIDADO SALDOS BANCARIOS					
CONCEPTO	SEDE CENTRAL	F.M.F.L.B	F.M.RIO TERCERO	F.M.P.E."VILLA MARIA"	TOTAL CONSOLIDADO
Banco Nación Argentina	308.388.891,18	67.489,69	102.219,78	100.609,52	308.659.210,17
Cuenta Corriente 31860/36		67.489,69			
Cuenta Corriente 01197/10	308.388.891,18				
Cuenta Corriente 20000/89				100.609,52	
Cuenta Corriente 43620001/88			102.219,78		
Banco Nación Argentina New York	29.678,48				29.678,48
Cuenta Corriente 000551801001	29.678,48				
Banco de Córdoba	33.691.354,47				33.691.354,47
Cuenta Corriente 10108002402	33.691.354,47				
TOTAL GENERAL	342.109.924,13	67.489,69	102.219,78	100.609,52	342.380.243,12
Saldos según Libro Banco					

- Estado de actualización de las conciliaciones bancarias:

CUENTA	FECHA ULTIMA CONCILIACION BANCARIA
Banco Nación Argentina	31/12/2019
Cuenta Corriente 31860/36	31/12/2019
Cuenta Corriente 01197/10	31/12/2019
Cuenta Corriente 20000/89	31/12/2019
Cuenta Corriente 43620001/88	31/12/2019
Banco Nación Argentina New York	
Cuenta Corriente 000551801001	8/10/2019
Banco de Córdoba	
Cuenta Corriente 10108002402	31/12/2019

- Nómina de personal:

Modalidad de Contratación	Cantidad
Personal fuera de escalafón	3
personal permanente	92
personal transitorio	7
Personal contratado art. 6°	981
Personal con retiro voluntario	20
Total	1103

- Expedientes en trámite Ley 25.344: 212 expedientes

- Composición de juicios en trámite:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Sede Central - Actor	8
Sede Central - Demandado	49
Río Tercero - Actor	5
Río Tercero - Demandado Explosiones	5.368
Río Tercero - Demandado No Explosiones	552
Villa María - Actor	1
Villa María - Demandado	23
Azul - Actor	1
Azul - Demandado	9
Fray Luis Beltran - Acot	34
Fray Luis Beltran - Demandado	37
Domingo Matheu - Demandado	11
Causas Penales Sumarios	7
TOTAL	6.105

- Inmuebles Pertencientes a FMSE:

BUENOS AIRES									
Estado Nacional - Ministerio de Defensa Fabricaciones Militares Sociedad del Estado									
Departamento de Bienes Raíces									
12/2019									
INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
Fm de Pólvora y Explosivos Azul									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTIVA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Ruta 80, Km 9 CP B7300 Alberdi y Av. Juan B. Justo Azul - Pcia. de Buenos Aires		Industria y B° de profesionales de 7 viviendas.	Circ. V Secc. Rural Par. 858a Partida: 006-17279 Plano Geodesia N°06-166-66	2408216	34350	Bueno			En 11/2016 mediante RESOL-2016-1193-APN-M.D. *Asignese el uso del predio en que funcionaba la FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS "AZUL", dependencia de la DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, en su carácter de Organismo Descentralizado dependiente de MINISTERIO DE DEFENSA, a la ARMADA ARGENTINA en su carácter de órgano desconcentrado del mismo.
		B° para personal técnico de fábrica (10 viviendas)	Circ. V Secc. Rural Par. 565b Partida: 006-1049 Plano Geodesia N°06-166-66	448029	1420	Bueno			
		Embalse reservorio de agua y terreno utilizado para ensayo de explosivos.	Circ. V Secc. Rural Par. 875a Partida: 006-38497 Plano Geodesia N°06-166-66	5415079	—	Bueno			
		Industria (transporte férreo)	Circ. V Secc. Rural Par. 549b Partida: 006-028918 Plano Geodesia N°06-166-66	50000	—	Regular			
		Estacionamiento ómnibus transporte de personal	Circ. 1 Secc. H Quinta 103 Marz. 103/a Partida: 006-7586 Plano Ubicación N° 69646	805	650	Bueno	Titularidad de la FM AZUL a nombre de la DGF 08.05.2016		
INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
Sierras Bayas									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTIVA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Ruta 226	Sierras Bayas, Olavarría Pcia. de Buenos Aires	Minería	Circ. XX, Parcela 1086b Plano N° 78-09-83 Partida 078-15516-7	3270000	241	—	ESCRITURA N° 27- Donación con cargo (destino a los fines de defensa nacional) - 26/03/1958 INSCRIPCIÓN 613, 24/06/1958	-La DGF entrega en comodato a la Asociación Mutual por la Memoria de Olavarría un predio denominado Monte Peloni de 260 Mm ² -La Escuela Agrícola N° 1 ocupa en comodato un terreno de aproximadamente 1000000m ² -El resto de la superficie son canchales de dolomitas afectadas a un proyecto en estudio para su explotación denominado "Proyecto Santa Bárbara"	Contrato comodato con la Mutual por la Memoria de Olavarría VIGENTE Contrato comodato con la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 VIGENTE
INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
Puerto Campana									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTIVA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Ubicado sobre margen derecho del Río Paraná en la localidad de Campana	Campana - Pcia. de Buenos Aires	Terreno baldío desocupado	Circ. I, Sec. J, Frac. 1 Parcela 13f Plano 14-25-93 Partida 337	847383	—	Bueno	ESCRITURA N° 417-0109/1995 INSCRIPCIÓN 162253 14/09/1995	DATOS DE UBICACIÓN: Terreno baldío situado en la orilla occidental del río Paraná, entre el Km 94 y el Km 95 del mismo. Se accede por tierra por la Av. Larraurre de la Ciudad de Campana. A esta se llega, como continuación de la Av. 6 de Julio, que corresponde a la bajada identificada en la señalización vial como "Puerto Campana", a la altura del km 73 de la RN N°9 (Panamericano Ramal Campana).	Marco Acuerdo CAMMESA-DGF 2012 (Proyecto Terminal fluvial de combustible) VENCIDO Resultado de estudio de factibilidad del Proyecto favorable (Julio 2012)

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
Ex Aceros Olter									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Calle Cnel Osorio Esq. Carlos Pellegrini	Prdo Lanús Pcia Bs As		Circ. I, Secc. K, Fracc. II, Parc. 30, Plano Geodesia N° 25-10-1990	657817	—	Regular	PRESCRIPCIÓN N° 131 14/03/01982 (Venta Aceros Olter SA a favor del Estado Nac DGF M.) INSCRIPCIÓN: 0107/82 Mat. 4578 4587 La Plata.	—	Convenio de Casión con la Municipalidad Lanús 17/05/2018 -Adenda N° 2 04/04/2017 VIGENTE Mediante RESFC-2018-139-APN-AABEF-JOM fracción de terreno 6372,78M ² en uso al Min de Seo la Nac. - Sec de Planeamiento y Formación.

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
Barrio FM Pilar									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Calle Argerich N° 2900	Pilar - Pcia. de Buenos Aires	Viviendas para personal de la Ex Fábrica Militar de Materiales Protécnicos Pilar	Circ. VII, Parcela 9 Hb, PLANON N° 84-13-93	12618,89	—	—	Trasladado a la ONABE para su venta en fecha 14/07/1997. Legajos ONABEN° 2814 al 2633.	Ante una consulta acerca de la titularidad de este inmueble en agosto 2019, la AABE respondió que las viviendas del denominado Barrio Pilar fueron escrituradas a nombre de sus ocupantes con excepción de las viviendas 13 y 7.	Viviendas ocupadas. Boleto de Compraventa de fecha 04/03/1999. Pagos en curso, pendiente de escrituración (2 viviendas).

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
Ex Comirsa									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Terrenos ubicado en cercanías de la Estación Sánchez, s/ Graf. Savio y vías de Ex-FFCC Mitre. Prdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires.	Ramallo - Pcia. de Buenos Aires	Vías de FFCC	Circ. 5, Sec. Rural Parc. 310b, Partida: 087-021417-0 Plano 87-13-31	50082	—	Bueno	Expropiación Decreto N° 18.146 de fecha 25/06/1947, TESTIMONIO (30/06/1953) DOMINIO MAT. N° 1621		
			Circ. 5, Sec. Rural Parc. 311b, Partida: 087-018911-6, Plano 87-13-31	355662	—				
			Circ. 5, Sec. Rural Parc. 315a, Partida: 087-020872-3 Plano 87-13-31	58589	—				
			Circ. 5, Frac. LXXXII, Sec. E, Parc. 4 Partida: 087-003893-3 Plano 87-87-75	25681	—				
			Circ. 6, Frac. LXXXII, Sec. E, Parc. 5 Partida: 087-003890-3 Plano 87-87-75	19416,52	—				
			Circ. 5, Frac. LXXXII, Sec. E, Parc. 6 Partida: 087-000409-5 Plano 87-87-75 (Hoja 2)	25681	—				

CABA

Estado Nacional - Ministerio de Defensa Fabricaciones Militares Sociedad del Estado
Departamento de Bienes Raíces
1371019

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
Sede Central									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	ESTADO LEGAL	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Av. Cabildo N° 65 CP. 1426	CABA	Inmueble donde funciona la Sede Central de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado y presta uso a otros organismos.	Circ. 17, Sec. 23, Manz. 5, Frac. A Partida 0417281 Plano M-223-98	5000	12000	Bueno	Plano Mensura M-223-96 Protocolización de Plano y Decreto 1037/43. Escritura N° 54 Inscrpción: 04/08/1998, Bs. As.	Ocupado por D.G.F.M. Yacimiento Carboníferos Río Turbio, INTI (Archivos) y dependencias del Ejército Argentino.	Convenio de ocupación con Yacimientos Carboníferos Río Turbio y dependencias del Ejército Argentino VIGENTE

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	ESTADO LEGAL	OTRAS OBSERVACIONE	SITUACIÓN CONTRACTUA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			SEMI CUB	CUBIERTA				
			Circ. 10, Secc. 75.					Identificado con letra G.	
			Manz. 10E, Parcela A Partida 2906881 UF 77	5,53	89,7	Buena		Ubicado en el Piso 7mo. Edif. 4. Contrato Comodato	DESOCUPADO
Calle Albarcelos N° 363 y Av. Gral. Paz N° 5580	CABA	Departamento para ex personal de la DGFM	Circ. 10, Secc. 75, Manz. 10E, Parcela A Partida 2906881 UF 72	5,4	73,72	Buena	ESCRITURA N° 442 26/10/1994 MATRICULA FRB- 48372/77/102/176	Identificado con letra O. Ubicado en el Piso 7mo. Edif. 8. Boleto Compra-Venta, Ley N° 24.146	Boleto de Compraventa Ex empleado de la FMSE VIGENTE
			Circ. 10, Secc. 75, Manz. 10E, Parcela A Partida 2906881 UF 79	4,8	41,92	Buena		Identificado con letra Ubicado en el Piso 6to. Edif. 4. Contrato Comodato	Cesión de ocupación Juicio de Expte. N° 7786/19 (Traslado de)

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONE	SITUACIÓN CONTRACTUA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Av. 27 de Febrero y Arroyo Cildafes	CABA	Sin Uso		10000			Transferido a la DGFM por Decreto PEN N° 037. 09/09/1943	Ante una consulta acerca de la titularidad de este predio en agosto/2019 la AABE respondió que según sus registros este inmueble jamás perteneció al estado nacional y recomendó la baja del patrimonio de la FMSE por tal motivo. En este predio se construyó el denominado puente Olímpico Rivera Sur y todo un complejo deportivo, obra	

CATAMARCA

Estado Nacional - Ministerio de Defensa Fabricaciones Militares Sociedad del Estado
Departamento de Bienes Raíces
12/2019

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONE	SITUACIÓN CONTRACTUA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
			Lote 1, Secc. XLIV-A, Padrón 100 16 Plano de fecha Enero de 1976	33570			ESCRITURA 23, 25/11/1926 Tomo 1 Catamarca		
			Lote 9, Secc. XL, Padrón 100 17 Plano de fecha 09/06/1976	139122			ESCRITURA 23, 23/03/1925 F° 129, N° 110 Tomo 1 Catamarca		
			Lote 8, Secc. XLVI, Padrón 100 87 Plano de fecha Enero de 1976	1952,9			ESCRITURA 23, 26/11/1926 Tomo 1 Catamarca		
			Secc. XX, Padrón 10378 Plano de fecha Enero de 1976	2.186,5			ESCRITURA 212, 04/07/1979 Tomo 1 Catamarca		
Ruta Nac. 53 a 57 km de la ciudad de Andalgalá	Andalgalá, Pcia. de Catamarca	Minería	Plano Mensura: EXPT. 101G/952	1560800			ESCRITURA N° 2, 06/05/1973 INSCRIPCIÓN N° 43472 Contaduría	Inmueble propiedad de FMSE, 26 pertenencias mineras a 57 Km. de Andalgalá Ruta Nac. 53 Administrado por esta FMSE.	(ver otras observaciones)

SALTA

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE									
UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONE	SITUACIÓN CONTRACTUA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Adyacente a la Estación Caípe del FFCC Gral. Belgrano, Km 825	Departamento Los Andes - Pcia. de Salta	Desafectado	DPTO 22 - LOS ANDES - SAN ANTONIO DE LOS COBRES	2977103			ESCRITURA N° 59, 02/05/1957 (Donación de Pcia. de Salta a favor del Estado Nac DGFM.) INSCRIPCIÓN 18/07/57 F° 301, Asiento 1 Libro 2, Dpto. Los Andes.		

SAN JUAN											
INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE											
Fábrica de Explosivos San José de Jáchal											
UBICACIÓN		DATOS DE USO		DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN	LOCALIDAD					TERREN	CUBIERTA				
Ruta Inier. N° 160, (km 230) a 7 Km de la ciudad de Jáchal	San José de Jáchal - Pcia. de San Juan	Industria	998/540240 (parcial) Plano N° 1852 O/11 (05/10/2019)	28 0000	1770.55			Bueno	Contrato Comodato (15/04/2011 por 50 años) entre el Municipio de San José de Jáchal y FMSE		
CÓRDOBA											
Estado Nacional - Ministerio de Defensa Fabricaciones Militares Sociedad del Estado											
Departamento de Bienes Raíces											
12/2019											
INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE											
Fm de Pólvora y Explosivos Villa María											
UBICACIÓN		DATOS DE USO		DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN	LOCALIDAD					TERREN	CUBIERTA				
Barrio Bello Horizonte		Vivienda personal de fábrica.	Circ 3, Secc 2 PLANO ST 50 16-B (croquis planta tipo)	253 (c/u)	88 (c/u)			Bueno			Viviendas adquiridas a través de un crédito otorgado por el Banco Hipotecario Nacional año 1978. La entrega de la misma la realiza el Banco Hipotecario a la Dirección General de Fabricaciones Militares mediante acta de entrega de posesión, 19 1978. No se realizó acto de escrituración por juicio iniciado por el Banco Hipotecario a la empresa constructora Figueroa Bonaparte Bellotti SA. Se resolvió favorablemente para la parte actora, año 1986. El Tribunal actuante dispuso lo siguiente.
		Vivienda personal profesional de fábrica	NOMENCLATURA LOTE 31174-5324 PLANO N° 114522 4	78793 (Total)	120 aprox (c/u)	Bueno	N° 89, F° 178, Tomo 1, 1927 F° 34233, Tomo 137, (1982)		RESOL-20 19-08-APN-DGFM# MD Nueva Normativa de Vivienda SUSPENDIDA		
Av. Savio y Av. Borras, CP. 5900	Villa María - Pcia. de Córdoba	Vivienda personal superior militar	NOMENCLATURA LOTE 31174-5220 PLANO N° 114522 2	128799 (Total)	250 aprox (c/u)	Bueno	Domnio N° 8759, F° 10336, Tomo 42, 1939				
		Área de aviones.	NOMENCLATURA LOTE 31174-4725 PLANO N° 114522 5	727829		Bueno	N° 89, F° 178, Tomo 1, 1927 F° 34233, Tomo 137, (1982)				
		Vivienda dentro del área de práctica militar.	NOMENCLATURA LOTE 31168-0994 PLANO N° 114522 2	878565	195	Bueno	Domnio N° 8759, F° 10336, Tomo 42, 1939		RESOL-20 19-08-APN-DGFM# MD Nueva Normativa de		
		Administración, laboratorio, garage, servicio sanitario, puesto de vigilancia, puerta de entrada, compañía de seguridad y balístico			12260	Bueno					
		Edificio producciones auxiliares, depósitos, polvorines y pabellones sanitarios, central termoeléctrica.			10260	Bueno					
		Industrial (Planta de ácidos y depósitos)			7521	Bueno					
		Industrial (Planta de nitrocelulosa)			7382	Bueno					
Industrial (Planta de disolventes)			1313	Bueno							
Industrial (Planta de pólvoras monobásicas)			5994	Bueno							
Industrial (Planta de trotyl)			1921	Bueno			N° 89, F° 178, Tomo 1, 1927 F° 34233, Tomo 137, (1982)				
			NOMENCLATURA LOTE 31174-46 12 PLANO N° 114522 MAT. DE UNION 432 149, 06/11/1995	1497082							

	(Planta de nitroglicerina y centro de propulsores)		2662	Bueno			
	Industrial (Planta de dinamitas)		1470	Bueno			
	Industrial (planta de hexógeno, dinamitas, barnos explosivos, propulsante)		2402	Bueno			
	Instituto de Investigaciones Científicas para la Defensa		010	Bueno			Convenio (Contrato N°21 CITEDEF) VIGENTE

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE

Fm Río Tercero

UBICACIÓN		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTIVA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD		NOMENCLATURA:	TERRENO	CUBIERTA				
		Espacio de seguridad 10	***** PARTIDA: 330 02007553 PLANO: 0033-74-03/08	2457	—	Bueno			
		Zona Interdicta por la Justicia Federal 1	NOMENCLATURA: 330 0203404248000 00 PARTIDA: 0033-74-03/08	39280	600	Regular		Este predio se encuentra colindante con el casco del río Cútamochita al Norte y con la línea férrea al Este. Los edificios se acausaron de las explosiones de 1995	
		Este lote se encuentra en la zona fabril colindante a los edificios de producción mecánica. 5	NOMENCLATURA: 330 0203404245000 00 PARTIDA: 330 02007537 PLANO: 0033-74-03/08	7757	—	Bueno			
		Industrial 4	NOMENCLATURA: 330 0203404244000 00 PARTIDA: 0033-74-03/08	344476	10490	Bueno			
		B° de Oficiales (zona industrial más barrio personal de fábrica. 7 viviendas) 3	NOMENCLATURA: 330 0203403844000 00 PARTIDA: 330 02007511 PLANO: 0033-74-03/08	529092	43433	Bueno		Barrio de oficiales conformado por 7 viviendas. N° 7 se encuentra inhabitable como consecuencia de los siniestros ocurridos	RESOL-2010-08-APN-DGFM#MD Nueva Normativa de Vivienda SUSPENDIDA
		Zona Interdicta por la Justicia Federal 2	NOMENCLATURA: 330 0228340384600 000 PARTIDA: 330 02007502 PLANO: 0033-74-03/08	106020	—	Regular	ESCRITURA N° 93. 07/06/1949 F° 24841	En este lote se encuentra la ex planta de carga, en la cual se produjo la explosión del año 1995 desde entonces se encuentra interdicto por la justicia federal.	
		B° Libertador (zona industrial y barrio) 6	NOMENCLATURA: 330 0203403744000 00 PARTIDA: 330 02007499 PLANO:	21617	2650	Bueno	ESCRITURA N° 443. 28/12/1953 F° 30174 ESCRITURA N° 142. 05/11/1937 F° 20102	Barrio para personal de fábrica (12 viviendas)	RESOL-2010-08-APN-DGFM#MD Nueva Normativa de Vivienda
		Edificación en ruina y recuperación parcial. 7	NOMENCLATURA: 330 0203404040000 0 PARTIDA: 330 02007481 PLANO: 0033-74-03/08	218449	370	Regular	ESCRITURA N° 110. 27/07/1941 F° 12012 ESCRITURA N° 24. 26/05/1944 F° 10574		
		Industrial 15	NOMENCLATURA: 330 0203403744000 0 PARTIDA: 0033-74-03/08	3477	113	Bueno	ESCRITURA N° 432. 26/12/1978	Uso de línea de alta tensión y una parcela de terreno (1600m ²)	Convenio de Cesión de uso con ATANOR S.A.
			NOMENCLATURA: ***** PARTIDA: 0033-74-03/08 PLANO: 0033-74-03/08	7753	—	Bueno	EXPROPIACIÓN de terreno 18/07/1947 F° 26563 (Según planilla de terreno Plan 110 0033-74-03/08)		
		Este lote es un espacio de seguridad en la zona fabril de la producción química. 11 12 13	NOMENCLATURA: 330 0203403844000 0 PARTIDA: 330 02007456 PLANO: 0033-74-03/08 NOMENCLATURA: 330 0203403840000	57470	—	Bueno		Fracción de terreno de 10x10m para mantenimiento de Planta de Odorización instalada en el lugar. (100m ²)	Convenio de uso con Distribuidora de Gas del Centro S.A. VIGENTE

		14	PARTIDA: PLANO: 0033-74-103/98	138437	—	Bueno		Instalación Estación de Control de Monitoreo Ambiental (300m2)	Convenio de uso con la Municipalidad de Río Tercero
			Nomenclatura PARTIDA: PLANO: 0033-74-103/98	138696	—	Bueno			
			Este lote corresponde a la zona fabril de producción química, en él se encuentran todas las plantas productoras.	NOMENCLATURA: 330 0263403040000 0 PARTIDA: 330 022007421 PLANO: 0033-74-103/98	501722	10553	Bueno		
		8	Este lote se encuentra en la zona fabril de la producción química en la ubicación en el casco del río Tiamochita y la empresa Patrimonia Rincón Tercero, es un terreno de seguridad en la zona G	NOMENCLATURA: PARTIDA: PLANO: 0033-74-103/98	2549 M	—	Bueno		

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE

Ex FM José de la Quintana

UBICACIÓN DIRECCIÓN LOCALIDAD	DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M2		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTIVA
			TERRENO	CUBIERTA				
José de la Quintana, Dpto. Santa María, Municipio San Isidro, Pcia. Córdoba CP. Rute E 56 589	Perímetro de seguridad	NOMENCLATURA: 330 026340 0300000 0 PARTIDA: 330701726161 PLANO: 2079	80000	589				
	Planta de agua (en este lote se encuentra una planta de potabilización y bombeo)	NOMENCLATURA: 33070261010300000 PARTIDA: 33070536792 PLANO: 2079	1054656	2574		INSCRIPCIÓN: 36038, F°40767, Tomo 104 10/10/1948 ESCRITURA N°579, 30/07/1947 INSCRIPCIÓN: 29776, F°42914, Tomo172, 28/10/1981 ESCRITURA N°490, 22/07/1948 INSCRIPCIÓN: 34450, F°40115, Tomo101,09/10/1951 INSCRIPCIÓN: 6367, F°9397, Tomo39, 06/03/1978 INSCRIPCIÓN: 21407, F°23827 Tomo06, 10/07/1948 INSCRIPCIÓN: 6070, F°9268 Tomo 38, 26/02/1978 (Segun planillo de dominio Plano N° 2079)		RESOL-2018-2- APN- AABEFJGM PERMISO DE USO -AABE- PARROQUIA SAN JUAN EVANGELISTA 2108/2018 CONVE- 2018-3032856-APN- DMEYDAABE -AABE-FUNDACIÓN EFFETA 2108/2018 CONVE-2018- 30324619-APN- DMEYDAABE -AABE- ASOCIACIÓN CIVIL CONSTRUYENDO DIGNIDAD 2108/2018 CONVE-2018- 30326103-APN- DMEYDAABE VIGENTES
	Perímetro de seguridad	NOMENCLATURA: 33070261010400000 PARTIDA: 330701726106 PLANO: 2079	60000	—				
	Plantas industriales y tanques de agua.	NOMENCLATURA: 330702610104200000 PARTIDA: 330701726733 PLANO: 2079	2006084	6543				
	Planta de agua	NOMENCLATURA: 330702610103600000 0 PARTIDA: 33070536784	1086572	7434				
	Polvorines	NOMENCLATURA: 330702610112800000 PARTIDA: 33070538800 PLANO: 2079	1053791	1070				

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A FMSE

Ex Somicrom

UBICACIÓN DIRECCIÓN LOCALIDAD	DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M2		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACIÓN CONTRACTIVA
			TERRENO	CUBIERTA				
Rodríguez Pavia 3200, al Justo José Urquiza y Córdoba	Industria	Circ. 3. Secc. 3. Manz. 25. Lote 8, Partida: 030302500800000	799.19	13380	Bueno	ESCRITURA N° 152, 25/05/1982 INSCRIPCIÓN N° 26342 MAT 178629, Pcia. de Córdoba PLANO 18/12/1978	Ocupado por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)	Contrato ampliatorio en el marco del Contrato de locación N°702 de fecha 03/04/1953 firmado entre la DGFm y la Comisión Nacional de
	—	Circ. 3. Secc. 3. Manz. 25. Lote 6, Partida: 030302500800000	12297.02	—	—	ESCRITURA N°205, 10/08/1983 INSCRIPCIÓN N°48799 MAT 233933, Pcia. de Córdoba PLANO 18/12/1978	Ocupado (Asentamiento de emergencia) 2017 Se solicitó a la AABE desafectación del patrimonio de FMSE PENDIENTE Expediente: EX-2017-1180888-APN- *En 1987 FFCC Gral Belgrano solicita la permisa de un terreno (lote 6) propiedad de esta DGFm, por otros dos lotes	—
	—	Circ. 3. Secc. 3. Manz. 25. Lote 9, Partida: 030302500900000	2914.42	—	—			—

Mercado CP 9831										(B y D) propiedad de FFCC para la construcción de enlaces ramales A6 y CC. En diciembre de ese mismo año se acepta la propuesta pero con la condición de que FFCC se haga cargo del estudio de viviendas precarias existentes en el lugar. En Agosto de 1970 se firma un Acta de Posesión en la que se aprueba la permuta, en el punto N° 5 se dispone que el dicho lote a quedar subordinada a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional Permuta no perfeccionada.	
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME INMUEBLES PERTENECIENTES A LA D.G.F.M

UBICACION		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACION CONTRACTUAL
DIRECCION	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Calle San Luis 223	San Francisco, Piedras Blancas, Depto. San Juan, Pcia. Córdoba		Dpto. 30, Parcela 02, Pueblo 52, Circ. 01, Secc. 02, Manz. 18, Parcela 30		9564		ESCRITURA N° 508 1709/1970 MAT 256217/	inmueble en funcionamiento Obra Social del personal de la D.G.F.M (EX-OSFAM) Traslado a la AABE por su venta 30/03/1998 (Ley CNABE 582)	

UBICACION		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACION CONTRACTUAL
DIRECCION	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Ruta Nac. N° 28 (Límite Norte Pcia. de Catamarca, Sur Pcia. de Granadas)	Serravallo, Depto. Cruz del Eje, Córdoba CP 5270	Polígono de Serravallo	PLANO de fecha Octubre 1911	19489900	1426		Ley de Expropiación N° 1654/11 Decreto 2399	Con fecha 09/03/1911 se otorga un terreno de 19489900 m ² perteneciente a la Pcia. de Córdoba a los EECC con destino a la explotación de un millón de hectáreas para el cultivo de caña de azúcar, como finca de reserva, Protocolización Anexo Ley N° 1654, Decreto 2399, El 10/09/1990 abonados los valores de la expropiación a la Pcia. de Córdoba, sin obtenerse hasta la fecha las escrituras a nombre de F.M.S.E. SINDICATO DE PRODUCTORES PRODUCTORES	
				47620000			Decreto 46 M. 08/10/1982	Por Decreto 46 M. de fecha 08/10/1982 se aprueba la tenencia a título precario y gratuito a favor de la F.M.S.E. SINDICATO DE PRODUCTORES PRODUCTORES N° INSCRIPCIÓN 21092/210	

SANTA FE

Oficina Nacional - Ministerio de Defensa Fabricaciones Militares Sociedad del Estado
Departamento de Buenos Aires 1277019

UBICACION		DATOS DE USO	DATOS CATASTRALES	SUPERFICIE M ²		ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACION CONTRACTUAL
DIRECCION	LOCALIDAD			TERRENO	CUBIERTA				
Ruta 11 Km 323 CP 2266 Fray Luis Beltrán - Pcia. de Santa Fe		Industrial (polígono de pruebas)	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-023-0001 PARTIDA 15-05-002079210000-0 PLANO: 0708/00	26509,26	408	Buena	ESCRITURA N° 341 20/09/1976 INSCRIPCIÓN N° 18799 F° 108 TOMO 99, Dpto. San Lorenzo, Rosario	Cesión según Expte. 39/20 B AABE Polígono de Tiro Federal Argentino de Rosario (3,9 ha) Resolución AABE N° 110/20 M	
		Industrial (polígono de pruebas)	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-031-0001 PARTIDA 15-05-002079210000-7 PLANO: 0708/00	33782,87	363	Buena	EXPROPIACIÓN 21007/1948 INSCRIPCIÓN N° 97002 F° 101 TOMO 04, Dpto. San Lorenzo, Rosario.		
		Industrial	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-031-0002 PARTIDA 15-05-002079210000-8 PLANO: 0708/00	89548,42	842	Buena	Venta a favor del ENA 0304/1944 INSCRIPCIÓN 4100/1956 N° 1796 F° 81 TOMO 02, Dpto. San Lorenzo, Rosario, Santa Fe		
		Viviendas ubicadas fuera de zona industrial	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-031-0003 PARTIDA 15-05-002079210000-3 PLANO: 0708/00	10040,14	881	Buena	Venta a favor del ENA 0311/1943 INSCRIPCIÓN 28707/1949 N° 58433 F° 27 TOMO 07, Dpto. San Lorenzo, Rosario, Santa Fe	RESOL-20 0-98-APN-DGFM # MD Nuevo Normativa de Vivienda SINDICATA	
		Viviendas ubicadas en zona industrial	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-031-0007 PARTIDA 15-05-002079210000-0 PLANO: 0708/00	56567,9	3072	Buena	ESCRITURA N° 17724/021908 INSCRIPCIÓN N° 22799 F° 03V TOMO 11 Dpto. San Lorenzo, Rosario, Santa Fe	Se deberá confeccionar planos de zonificación, mensura y subdivisión, Planos Transformaciones, Hidráulicas y Planos Simétricos en cualquier sentido dentro del arsenal del Ejército Nacional Argentino.	
		Industrial	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-031-0004 PARTIDA 15-05-002079210000-0 PLANO: 0708/00	22155,5	988	Salvación a 2015 regular	ESCRITURA N° 450105/1914 INSCRIPCIÓN N° 19448 F° 1870 TOMO 05, Dpto. San Lorenzo, Rosario, Santa Fe		
		Industrial	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-031-0004 PARTIDA 15-05-002079210000-51 PLANO: 0708/00	994,6	328	Buena			
		Industrial	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-031-0005 PARTIDA 15-05-002079210002-4 PLANO: 0708/00	6580,5	784	Buena	ESCRITURA N° 05 9700/1918 INSCRIPCIÓN N° 22795 F° 88 TOMO 11 Dpto. San Lorenzo, Rosario, Santa Fe		
Industrial	SEC-POL-MANZ-PARC-SPAR-05-031-0009 PARTIDA 15-05-002079210002-4 PLANO: 0708/00	6280	350	Buena					

TUCUMÁN									
Estado Nacional - Ministerio de Defensa Fabricaciones Militares Sociedad del Estado						12/2019			
Departamento de Bienes Raíces									
INFORME INMUEBLES PER INCIDENTES A FMRT									
Campo Las Malvinas Famallá									
UBICACION	DATOS DE USO		DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE M ²	ESTADO GENERAL	DATOS DOMINIALES	OTRAS OBSERVACIONES	SITUACION CONTRACTIVA
DIRECCION	LOCALIDAD				TERRENO	CUBIERTA			
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 450. Partida 7835	3382,5	---	---	EXPROPIACION 05/07/95 MAT 3009 LOTE 10		
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 485. Partida 75946	33150	---	---	EXPROPIACION 07/08/95 Libro 75, F° 149, Serie B. Dpto. Famallá LOTE 17		
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 438. Partida 78201	7085,9	---	---	EXPROPIACION 07/07/95 Libro 14, F° 257, Serie B. Dpto. Famallá MAT. 3003 LOTE 3		
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 441. Partida 78800	72815	---	---	EXPROPIACION 27/07/94 Libro 100, F° 69, Serie B LOTE 5		
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 438. Partida 75310	30975	---	---	EXPROPIACION 07/07/94 MAT. 3007 LOTE 10		
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 448. Partida 75978	33092	---	---	EXPROPIACION 25/07/95 N° 17 Libro 07, MAT. F° 1495 LOTE 8		
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 454. Partida 78601	10372,92	---	---	EXPROPIACION 27/07/94 Libro 4, F° 82 MAT. F° 1259 LOTES 1 y 11	Jairo Baldovino Herrera figura abarando RENTAS	
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 437. Partida 78700	33092	---	---			
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 430. Partida 78360	11307,86	---	---	EXPROPIACION 10/07/95 MAT. F° 10382 LOTE 9		
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 450. Partida 78017	22100	---	---	EXPROPIACION 07/07/94 Libro 55, F° 15 MAT. 1041 LOTE 10	Juan Angel Villa figura abarando RENTAS	
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 481. Partida 78263	14510	---	---	EXPROPIACION 05/07/95 Libro 75, F° 129, Serie B. Dpto. Famallá LOTES 8 y 12	Néstor José Sánchez figura abarando RENTAS	
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 485. Partida 78615	31600	---	---		Javier Lopez Geraña figura abarando RENTAS	
			Circ. 2. Secc. D. Parc. 465. Partida 78711	50000	---	---	EXPROPIACION 05/07/94 Libro 75, F° 261, Serie B. Dpto. Famallá LOTE 10	Enrique A. Corti figura abarando RENTAS	

• Sumarios administrativos en etapa de instrucción:

SUMARIO N°	DESCRIPCION
ÑM 18-0949/3	Investigación s/ Acceso irrestricto a carpetas de PC reservadas de la DGFM. Responsabilidad disciplinaria y/o patrimonial de agentes
ÑM 18-0951/3	Determinación circunstancias desaparición de 3 motoguadañas en la FMRT
ÑM 18-0954/3	TGS a FM, y determinación responsabilidad disciplinaria y/o patrimonial de agentes de la DGFM
ÑM 19-0957/3	Determinación responsabilidad disciplinaria y/o patrimonial de agentes de la DGFM por fallas en productos muestras de la DGFM por pruebas de funcionamiento en haras de la Policía de la provincia de Buenos Aires el 27-02-19 determinando de existir perjuicio fiscal
NM 19-0960/3	Determinación robo camión HTI-768 FM FLB
NM 19-0961/3	Irregularidades en chalecos FM FLB

• Corte de Documentación:

Detalle de los últimos documentos emitidos por cada Dependencia:

1. Cheques emitidos:

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS	ULTIMO DOCUMENTO EMITIDO			
	SEDE DENTRAL	FM FLB	FM RT	FM VM
Chequeras:				
B.N.A - Cta. Cte. 1197/10	10587			
B.N.A. - Cta. Cte 5518-01	1023			
B.N.A - Cta. Cte. 20000/89				20768
B.N.A - Cta. Cte. 43620001/88			1146	
B.N.A. - Cta. Cte. 31860/36		171790		
Banco de Cordoba - Cta Cte. 80024//2	21594915			

2. Documentación de compras y ventas:

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS	ULTIMO DOCUMENTO EMITIDO			
	SEDE DENTRAL	FM FLB	FM RT	FM VM
Recibos:				
Cobranza Serie F (Provisorio)	214558			
Cobranza (Definitivo)	67	29061	71615	30721
Expediente emitido por el sistema GDE	2019-113216095			
Orden de Pago	586	620	13613	59
Pago Masivo	32			
Aviso de Venta:				
Punto de venta - Talonario Nº 31	343			
Punto de venta - Talonario Nº 19	12795			
Punto de venta - Talonario Nº 18	12787			
Punto de venta - Talonario Nº 20	12800			
Punto de venta - Talonario Nº 20				146
Facturas:				
Clase A - Punto de Venta 0018	7949			
Clase A - Punto de Venta 0033	114			
Clase B - Punto de Venta 0018	2740			
Clase B - Punto de Venta 0033	---			
Clase E - Punto de Venta 0023	252			
Notas de Crédito:				
Clase A - Punto de Venta 0018	1493			
Clase A - Punto de Venta 0033	17			
Clase B - Punto de Venta 0018	449			
Clase B - Punto de Venta 0033	---			
Clase E - Punto de Venta 0023	38			
Notas de Débito:				
Clase A - Punto de Venta 0018	2488			
Clase A - Punto de Venta 0033	---			
Clase B - Punto de Venta 0018	43			
Clase B - Punto de Venta 0033	---			
Clase E - Punto de Venta 0023	3			
Remitos:				
Clase R - Punto de Venta 0001		21314		
Clase R - Punto de Venta 0002			37111	
Clase R - Punto de Venta 0003				19512
Clase R - Punto de Venta 0025				170
Ordenes de Compra:		OC-COM19FLB0006	42/2-1167-OC-19	
Transferencia entre Dependencias		1717	3513	42
Certificado de Recepción:		24696	22-42-21087-19	
Parte de entrada de Materiales				

• **Cierre de Libros:**

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS	ULTIMO DOCUMENTO EMITIDO			
	SEDE DENTRAL	FM FLB	FM RT	FM VM
Libro Banco	1	45	1620	1222
Libro Inventario y Balances	1			
Libro Diario	1			
Parte de Caja		4894		
Acta de Dierctorio	4			
Acta de Asamblea	1			
Libro Registro de Denuncias	3			
Libro IVA Compras	1	2052871	5700	1921
Libro IVA Ventas	1			
Libro ANMAC:				
Nº 152			3	
Nº 377			5	
Nº 3681		24		
Nº 3682		18		
Nº 3683		1		
Nº 3684		1		
Nº 3685		1		
Nº 3686		1		
Nº 3687		1		
Nº 3688		1		
Nº 3689		1		
Nº 2443				3
Nº 2444				11
Nº 1017				3
Nº 2643				2
Nº 2642				25
Nº 2451				24
Nº 2445				7
Nº 2477				8
Nº 2541				19
Nº 2478				10
Nº 2476				5
Nº 2251				24
Nº 2851				14
Nº 2850				13
Nº 2590				8
Nº 2589				5
Nº 2743				13
Nº 2825				17
Nº 2811				3
Nº 2745				2
Nº 2600				4
Nº 2794				24
Nº 2795				20
Nº 2841				9
Nº 2840				22

VIII. Detalle de los Anexos conteniendo la información relevada conforme la aplicación de cada uno de los procedimientos indicados.

- Anexo: Sede Central
- Anexo: Fabrica Militar Fray Luis Beltrán
- Anexo: Fabrica Militar Rio Tercero
- Anexo: Fabrica Militar Villa María



IX. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Observación: Falencias en el registro de inventario de bienes de uso Sede Central.

- 1.1. El registro de bienes de uso de la Sede Central de la DGFM se encuentra desactualizado. Contiene bienes adquiridos hasta el 01/08/2019.
- 1.2. El sistema de inventario general se encuentra soportado en planilla Excel, del que pudo verificarse la inexistencia de niveles de seguridad que impidan la modificación de la información contenida. Por lo expuesto, esta Auditoría no se encuentra en condiciones de opinar sobre la integridad ni la confiabilidad de sus datos.
- 1.3. El sistema de inventario general no permite identificar la ubicación física de los bienes inventariados, atento que no se encuentra contemplado en su estructura de datos un campo que indique el área o sector específico al cual pertenecen.
- 1.4. Del relevamiento realizado en el área de Bienes Raíces, se constató la existencia de diversos bienes de uso no inventariados.
- 1.5. Del relevamiento realizado en el área de Bienes Raíces, se observó la existencia de una mueble biblioteca de madera con dos números de identificación distintos (32682 y 35202). Ambos números de inventarios se encuentran consignados en el sistema de inventario general, con fecha de adquisición y valor de origen diferentes.
- 1.6. El sistema de inventario general contiene bienes asignados a la ex FM AZUL que con posterioridad al cierre fueron transferidos a otras unidades productivas
- 1.7. El sistema de inventario general asigna el vehículo Fiat Ducato patente OHI 983 a la Sede Central, en tanto que, de la información proporcionada por el Departamento de Servicios Generales e Intendencia, dicho vehículo no pertenece a la Sede Central. Por contrario sensu el automotor patente IVY491 comunicado por dicha área, no se encuentra asignado a la Sede Central.

Recomendación: Se deberá actualizar debidamente el registro de bienes de uso en la Sede Central del Organismo y adecuar el mismo para que contenga la información de todos los bienes pasibles de ser inventariados y su ubicación en el sector o área al cual pertenecen.

2. Observación: Debilidades en la gestión de valores recibidos en garantía de operaciones de contrataciones.

De la verificación realizada surgen como novedades la existencia de pagarés de terceros con fecha de vencimiento y pagarés vencidos, garantías de antigua data por operaciones adjudicadas o cumplidas que aún no fueron devueltas (Garantías en efectivo) a los respectivos oferentes y garantías de cumplimiento de contrato y de adjudicación que no consignan los antecedentes de la contratación correspondiente

Recomendación: El área de Compras deberá verificar que los documentos recibidos en garantía cumplan con los requisitos que para cada contratación se requiera, como así también deberá depurar el registro de garantías a fin de devolver a los proveedores las mismas o proceder a su destrucción dando cumplimiento a tal efecto del art.81 del Decreto 1030/16. Respecto de las garantías en efectivo, se deberá regularizar la devolución de las mismas, por lo que el área de Compras y la Dirección de Administración, previa conciliación de los fondos de terceros en efectivo, deberán reintegrar los mismos y regularizarlos contablemente.

X. CONCLUSIÓN

Esta Auditoria dio cumplimiento a las actividades de cierre y posteriores del ejercicio 2019, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los puntos A y B del anexo de la Resolución N° 152/95 y su modificatoria, Resolución N° 141/97, ambas de la SIGEN, con sujeción del alcance y metodología de trabajo empleados, los procedimientos aplicados y las observaciones y las recomendaciones efectuadas.

En función al objetivo establecido, a continuación, se menciona la conclusión a las que hemos arribado:

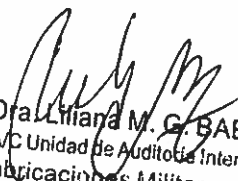
La sociedad Fabricaciones Militares Sociedad del Estado ha presentado en forma parcial las tareas correspondientes al Cierre del Ejercicio 2019 en el Plan Anual de Trabajo UAI 2020.

De lo expuesto se concluye que no se ha logrado en su totalidad el cumplimiento del objetivo establecido.

Se emitirá opinión sobre el grado de cumplimiento alcanzado respecto de los procedimientos determinados y del objetivo de la presente, en la auditoria de cierre de la cuenta de inversión del ejercicio 2019.



Buenos Aires, 28 de enero de 2020



Dra. Lilitiana M. G. BAEZ
AC Unidad de Auditoría Interna
Fabricaciones Militares SE

